IV. Administración Local

Totana

10331 Notificación a interesado.

No habiéndose podido practicar la notificación al interesado abajo relacionado, se procede de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a requerir la personación del interesado, en las dependencias de la Concejalía de Urbanismo, sitas en Plaza de la Constitución, 3, en plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de hacerse cargo de la referida notificación, apercibiendo al interesado de que, transcurrido el plazo concedido, sin haber cumplido el trámite requerido, se continuará la tramitación del expediente.

Expediente: Licencia de Obra Menor Om 111/2014.

Interesado: Alfonso Vera Cánovas. Asunto: Comunicación de deficiencias.

Totana, 17 de junio de 2014.—La Alcaldesa, Isabel María Sánchez Ruiz.

BORM

www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474